

COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DEL AÑO 2021

Acta N° 30-2021 GCG

08/01/2021

-Planes analíticos: Se presenta y se solicita la aprobación de los planes analíticos de las materias de: Teoría General del Proceso, Práctica de Servicio Comunitario y Derecho Procesal Orgánico; de la Carrera de Derecho, validadas por la Dra. Ivette Haboud B. en su calidad de Coordinadora de Carrera.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar los planes analíticos de las materias de: Teoría General del Proceso, Práctica de Servicio Comunitario, la Carrera de Derecho y Derecho Procesal Orgánico, que fueron aprobados previamente por la Coordinación de Carrera.

Acta N° 32-2021 GCG

29/01/2021

-Actos de violencia dentro de la Facultad: Debido a la presencia de actos de violencia suscitados en la facultad se procede a dilucidar opciones para prevenir estos casos.

El consejo de facultad RESOLVIO: solicitar que se trabaje en conjunto con la AED una propuesta sobre un plan en contra de la violencia en la Facultad.

Acta N° 34-2021 GCG

09/02/2021

-Sala de audiencias: Se presenta una solicitud por parte del COMITÉ DE HOMENAJE para nombrar a la sala de audiencias con el nombre del Dr. Gonzalo Zambrano como homenaje póstumo.

Visto la solicitud realizada por el COMITÉ DE HOMENAJE PÓSTUMO AL DR. GONZALO ZAMBRANO PALACIOS, el Consejo de Facultad, RESOLVIÓ: por unanimidad, sugerir a las autoridades de la Universidad, se apruebe el pedido realizado; así también requerir se adjunte el consentimiento de la familia del docente fallecido.

Acta N° 39-2021 GCG

23/04/2021

-Programación académica: Se presenta la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período extraordinario 2021- Verano.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ, dar por conocida la misma y aprobar por unanimidad la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período extraordinario 2021- Verano; puesto que los estudiantes de malla antigua Q105 deben completar cursos electivos y proyecto IV.

Acta N° 41-2021 GCG

17/05/2021

-Programación académica: Se presenta la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período 2021-02.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ, dar por conocida la misma y aprobar por unanimidad la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período 2021-02.

-Requerimientos obligatorios para materias: Se presenta un informe sobre los requerimientos obligatorios para materias malla Q238 de las materias de titulación: prácticas de servicio comunitario y diseño y evaluación de proyectos

Una vez revisada y analizada la propuesta, el Consejo de Facultad, RESOLVIÓ por unanimidad aceptar el informe presentado por la señora Subdecana, al respecto de la necesidad de lo que deben cumplir los estudiantes de la malla Q238 para matricularse en las asignaturas de prácticas de servicio comunitario y diseño y evaluación de proyectos, esto es: los requerimientos obligatorios para materias malla Q238, en los siguientes términos: “Durante el actual semestre 2021-01, la primera promoción de estudiantes de la malla Q238 cursa el Séptimo Nivel, por lo que correspondió que se matriculen en Prácticas de Servicio Comunitario, la misma que, aunque en el cuadro de aprobación de rediseño de malla no consta ninguna materia como prerrequisito, fue necesario definir que sólo quienes ya habían aprobado todas las asignaturas de Sexto Nivel estaban aptos para desarrollar la práctica, dada la naturaleza de la misma.

Acta N° 42-2021 GCG

20/05/2021

-Maestría en Derecho: Se presenta la propuesta de la Programación Académica de la Maestría en Derecho Mención Gestión Pública, correspondientes a la V Cohorte (I Nivel) y IV Cohorte (II Nivel), para el Periodo Académico 2021-02, presentada por el Coordinador de la maestría.

Una vez, analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESUELVIÓ: dar por conocida la propuesta y aprobar por unanimidad la programación de la Maestría en Derecho Mención Gestión Pública, correspondientes a la V Cohorte (I Nivel) y IV Cohorte (II Nivel), para el Periodo Académico 2021-02 y poner en su conocimiento y consideración este particular.

-LISTA FOGARTY: Se requiere establecer una regla general obligatoria para definir el procedimiento a seguir para determinar los mejores promedios de los estudiantes que se exhiben en la “lista Fogarty”

El Consejo de Facultad en sesión de 20 de mayo del 2021, por unanimidad Resolvió establecer como REGLA GENERAL OBLIGATORIA, lo siguiente:

MEJORES PROMEDIOS PARA LISTA FELIPE FOGARTY

A partir del segundo semestre (2020-02), se revisará los promedios de los estudiantes con el fin de establecer y reconocer a quienes arrojen el mejor rendimiento académico. Para el efecto se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El cálculo de los promedios se realizará tomando en cuenta las calificaciones obtenidas en el semestre inmediatamente anterior.

2.- Únicamente se considerará a los estudiantes que hayan cursado la totalidad de materias que correspondan a su nivel a menos que alguna de esas materias hubiera sido tomada por adelantado al semestre correspondiente.

3.- No podrán acceder a este reconocimiento los estudiantes que hayan cursado segunda o tercera matrícula en una o varias materias del periodo revisado

4. En caso de empate en los promedios de dos o más estudiantes, considerando décimas y centésimas, se reconocerá a todos ellos como mejores estudiantes.

Acta N° 43-2021 GCG

-LISTA FOGARTY: Se solicita la revisión y aprobación de la lista de los mejores promedios del período académico 2020-02.

Una vez, analizado el listado y revisados uno por uno los certificados de notas y materias cursadas de los estudiantes, el Consejo de Facultad luego de comprobar el cumplimiento de requisitos RESOLVIÓ: Rectificar la lista presentada por Secretaría de Facultad y aprobar de manera definitiva la lista con los mejores promedios de notas, de los estudiantes de cada nivel de la Carrera de Derecho que cursaron el período académico 2020-02, con el fin de elaborar la Lista “Felipe Fogarty”, a las siguientes personas:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL	PROMEDIO
CHANG COSÍOS JORGE FRANCISCO	1	48,83
REINHART COLLANTES DOMINIQUE EMILIA	2	47
LOOR VÉLEZ MIGUEL ALEJANDRO	3	47,81
ROMERO REASCOS DIEGO ADRIÁN	4	48,1
OCHOA CELI DOMÉNICA	5	48,47
UNDA MATEUS DOMINIQUE ALEJANDRA	6	47
APOLO ALDAZ MATEO SEBASTIÁN	7	47,04
GARCÍA RAMÍREZ ANDREA MISHHELL	8	47,72

Acta N° 45-2021 GCG

18/06/2021

-Prácticas pre-profesionales: Se presenta un plan de retorno para volver a la presencialidad de las actividades de las prácticas pre-profesionales, mismo que se solicita sea aprobado por el consejo.

Una vez analizada la misma, el Consejo de Facultad, RESOLVIÓ: por unanimidad, aprobar el plan retorno a la presencialidad para prácticas pre-profesionales durante el segundo periodo extraordinario 2021 de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la Facultad de Jurisprudencia. Para la ejecución de lo resuelto se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

Al inicio del semestre se requerirá a los estudiantes de la Facultad que seleccionen tres opciones de las áreas a realizar prácticas de acuerdo con su preferencia. Para proceder a la designación y, dependiendo de las distintas áreas se tomará en cuenta que los estudiantes hayan aprobado previamente las siguientes materias.

ÁREA DE PRACTICA	MATERIAS APROBADAS
CENTRO DE DERECHOS HUMANOS	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO AMBIENTAL.
CENTRO DE MEDIACIÓN	TODAS LAS MATERIAS CIVILES Y PROCESALES CIVILES EXCEPTO MÉTODOS ALTERNATIVOS DE CONFLICTOS (INCLUIDAS DERECHO MERCANTIL, DERECHO SUCESORIO Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL).
PENAL	TODAS LAS MATERIAS ADJETIVAS Y SUSTANTIVAS PENALES DE LA CARRERA. (INCLUIDA DERECHO PROCESAL PENAL).
CIVIL	TODAS LAS MATERIAS ADJETIVAS Y SUSTANTIVAS CIVILES DE LA CARRERA. (INCLUIDAS DERECHO MERCANTIL, DERECHO SUCESORIO Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL)
MOVILIDAD HUMANA	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DERECHO CONSTITUCIONAL.
PRIMERAS CONSULTAS	TODAS LAS MATERIAS PROCESALES CIVILES Y PENALES. (INCLUIDAS DERECHO MERCANTIL, DERECHO SUCESORIO, TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL Y DERECHO PROCESAL PENAL).
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	TODAS LAS MATERIAS ADJETIVAS Y SUSTANTIVAS CIVILES DE LA CARRERA. (INCLUIDAS DERECHO SUCESORIO Y TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL).

Acta N° 46-2021 GCG

23/06/2021

-Elecciones de los miembros del Consejo de Facultad: El Mgtr. Giovanni Cárdenas Galarza, Secretario Abogado de la Facultad, presentó el acta del Tribunal Electoral de la Facultad de Jurisprudencia sobre las Elecciones de representantes docentes a Consejo de Facultad 2021-2023 llevada a cabo el 18 de junio del 2021 de la que se desprende los siguientes resultados:

Dra. Ivette Haboud: Primera representante principal con 45 votos.

Dr. Efrén Guerrero: Segundo representante principal con 23 votos.

Dr. Rubén Méndez: Primer representante suplente con 13 votos.

Dr. Manuel Fernández de Córdova con 13 votos.

Vista el acta, el Consejo de Facultad, RESOLVIÓ: aprobar por unanimidad el acta del Tribunal Electoral de la Facultad de Jurisprudencia, sobre las Elecciones de representantes docentes a Consejo de Facultad 2021-2023 y convocar a sesión extraordinaria de Junta de Facultad para el día jueves 1 de julio del 2021, a las 10h00 en la que se posesionará a los nuevos representantes de los docentes al Consejo de Facultad 2021-2023 y remitir la resolución al Consejo Académico de la PUCE.

Acta N° 47-2021 GCG

02/07/2021

-Planes analíticos: Se recibe la propuesta de los planes analíticos de las asignaturas que se impartirán por primera vez el segundo semestre 2021 (materias correspondientes al octavo nivel del plan de estudios Q238).

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: por unanimidad aprobar de los planes analíticos de las asignaturas que se impartirán por primera vez el segundo semestre 2021 (materias correspondientes al octavo nivel del plan de estudios Q238), presentados por la Dra. Ivette Haboud B. en su calidad de Coordinadora de Carrera.

Acta N° 48-2021 GCG

26/07/2021

-Homologación de materias: Se presenta la propuesta de HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS DE ESTUDIANTES TRANSFERIDOS DEFINITIVAMENTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Q105 AL Q238, preparada por las Dras. Elizabeth García e Ivette Haboud B., en su calidad de Decana Encargada y Coordinadora de Carrera, respectivamente.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: aprobar por unanimidad la propuesta del CUADRO PARA HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS DE ESTUDIANTES TRANSFERIDOS DEFINITIVAMENTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Q105 AL Q238 y comunicar a todos los estudiantes de la Facultad el cuadro aprobado.

-Retorno a clases: Se solicita una aclaración de cómo se va a realizar el regreso a la presencialidad para recibir clases.

El consejo de facultad RESUELVE: este retorno será voluntario para los estudiantes y que oportunamente se comunicará al respecto

Acta N° 55-2021 GCG

07/10/2021

-Maestría en Derecho: Se presenta informe de Autoevaluación del Programa de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia: Maestría en Derecho Mención Gestión Pública de la PUCE, sede Quito.

Una vez analizado el Informe, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: dar por conocido el informe y APROBAR por unanimidad el Informe de Autoevaluación del Programa de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia: Maestría en Derecho Mención Gestión Pública de la PUCE, sede Quito; elaborado por el Dr. Efrén Guerrero con las puntualizaciones realizadas por los miembros de Consejo.

Acta N° 57-2021 GCG

29/11/2021

-Maestría en Derecho: Se presenta la propuesta de la Programación Académica de la Maestría en Derecho Mención Gestión Pública, correspondientes a la V Cohorte, la misma que seguirá siendo virtual por disposición de la Dirección de Posgrado y VI Cohorte, la cual se desarrollará de manera presencial, para el Periodo Académico 2022-01.

Una vez, analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: dar por conocida la propuesta y aprobar por unanimidad la programación de la Maestría en Derecho Mención Gestión Pública, correspondientes a la V Cohorte, que seguirá siendo virtual por disposición de la Dirección de Posgrado y VI Cohorte, la cual se desarrollará de manera presencial, para el Periodo Académico 2022-01.

-Conformación de Comités: Antecedente: se presenta la conformación del COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD de la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE.

El Consejo de Facultad, RESOLVIÓ: por unanimidad, designar a los siguientes integrantes:

COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, período 2021-2022

GRADO		POSGRADO
IVETTE HABOUD		EFRÉN GUERRERO
ANDRÉS JÁCOME		ANDRÉS JÁCOME
GRACIELA MONESTEROLO		NATACHA REYES
FRANCISCO LÓPEZ		ANDRÉS DE LA VEGA

-Programación académica: Se realiza la presentación de la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período 2022-01, misma que se solicita se revise y se apruebe.

Analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ, dar por conocida la misma y aprobar por unanimidad la programación académica de la Carrera de Derecho, correspondiente al período 2022-01.

Acta N° 58-2021 GCG

03/12/2021

-Evaluaciones docentes de la Facultad de Derecho: El secretario de la facultad presenta los miembros del Consejo de Facultad la Propuesta de mejores docentes evaluados de la Carrera de Derecho en el período académico 2020-02, con el fin de elaborar la Lista “Pérez Echenique”, misma que se pide que sea revisada y ratificada.

Una vez, analizada la propuesta, el Consejo de Facultad RESOLVIÓ: Ratificar la lista presentada por Secretaría de Facultad y reconocer a los diez mejores docentes evaluados de la Carrera de Derecho del período académico 2020-02, con el fin de elaborar la Lista “Pérez Echenique”, con los siguientes docentes y puntajes obtenidos:

No.	Cédula	Nombre	Resultado General
1	1801066257	HABOUD/BUMACHAR IVETTE MARÍA	99.53
2	1704054814	GARCÍA/ALARCÓN RUTH ELIZABETH	98.5
3	1713427266	ARAUJO/GRANDA MARÍA PAULINA	98.18
4	1713402038	DE LA VEGA/GRUNAUER ANDRÉS FERNANDO	98.03
5	1712778685	CASTAÑEDA/FLOREZ CHRISTIAN RAMIRO	97.05
6	1756783799	ZALDÍVAR/RODRÍGUEZ ABRAHAM	97
7	1707458210	MONESTEROLO/LENCIONI ADRIANA INÉS	96.93
8	1714954490	GUERRERO SALGADO/ALARCÓN EFRÉN ERNESTO	96.67

9	1712941234	GALLO/MOLINA CHRISTIAN JAVIER	96.58
10	1707446421	ENRÍQUEZ/BURBANO GUILLERMO	96.31